



DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DE ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ

**Lic. Edén Antonio Rodríguez Islas
Visitador Adjunto B de la CDHEH en Ixmiquilpan*

Cuando era niño pensaba que ser adulto era tener dinero, un empleo, viajar por el mundo y con ello formar una familia hasta llegar a esa edad adulta mayor para poder disfrutar el ser abuelo de mis nietos y gozar de los logros que hice en mi juventud y así tener una bonita vejez; sin embargo, al paso de los años durante mi experiencia personal, laboral y profesional observo que llegar a ser una persona adulta mayor es complicado; complicado en el sentido de que con el transcurso del tiempo las formas de pensar de la sociedad cambia al ser más egoísta y materialista.

Antes el escuchar anécdotas e historias provenientes de una persona adulta mayor era interesante aunque fueren verídicas o en ocasiones basadas en su imaginación sólo para entretenernos; pláticas que hoy en día parte de nuestra sociedad ha dejado de hacer, pues a mi lugar de trabajo llegan personas adultas mayores a solicitar una asesoría o cuando menos a desahogar sus penas al expresar un sin fin de problemas, siendo los más comunes el ser despedidos de su empleo por su edad o no encontrar trabajo por la misma situación, además de ser víctimas de abusos por parte de gente joven sin escrúpulos que se aprovecha de su ingenuidad o su estado de indefensión y lo más triste es escuchar que son violentados, olvidados y estafados en la mayoría de los casos por sus propios hijos o familiares quienes los dejaron en la calle al quitarles sus pertenencias; y por qué no, muy contados pero también sé de asuntos donde personas adultas mayores refieren disfrutar de su vejez por lo que una vez cumplidas sus expectativas de vida solicitan apoyo para cumplir en determinado momento alguna idea muy poco común incluso hasta de película, esto por mencionar algunos contrastes de la vida.



Pero a todo esto, ¿Sabemos quiénes son las personas adultas mayores? Son todas las personas mayores de 60 años de edad; que en relación con las experiencias antes aludidas y basadas en la realidad local hasta internacional se ha detectado el aumento de maltrato hacia las personas adultas mayores; maltrato que puede atribuirse al envejecimiento acelerado de la población en varios países del mundo.

Maltrato que existe en diversas variantes tales como la desatención, el maltrato físico, psicológico, emocional y sexual, hasta el abuso de confianza en cuestiones económicas, mismos que pueden ser resultado de la negligencia intencionada o no.

Problemas que, si bien existen en diversas etapas de la vida, en lo que se refiere a maltrato de personas adultas mayores existen estadísticas que al día de hoy no reflejan con exactitud el número de personas violentadas en razón de que por desconocimiento o miedo de contar los problemas que viven a las autoridades o a sus propios familiares es que estas problemáticas en la mayoría de los casos se mantienen en el anonimato.

Por ello es que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su [resolución 66/127](#), designó el 15 de junio de cada año como el “Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez”; celebración de este día que busca que todo el mundo exprese su inconformidad a los abusos y sufrimientos de los que son víctimas algunas de nuestras personas adultas mayores.

Pues no olvidemos que algunos de los derechos humanos de las personas adultas mayores son:



- Tener una vida libre de violencia y sin discriminación.
- Vivir con independencia, cuidados y autorrealización.
- Tener respetadas su integridad física, mental y sexual.
- Ser protegidos contra toda forma de explotación.
- Contar con necesidades básicas como alimentos, bienes y servicios.
- Igualdad de oportunidades laborales.
- Tener certeza y seguridad jurídica.
- Recibir apoyos subsidiarios de las instituciones públicas.
- Recibir programas asistenciales.
- Ser capacitados en materia de higiene, nutrición y todo aquello que favorezca su cuidado personal.
- Contar con una vivienda digna.

Derechos que si bien se relacionan con el cumplimiento de una o más obligaciones, en el caso de personas adultas mayores existen también obligaciones de los familiares hacia nuestras generaciones mayores pues deben satisfacer sus necesidades como el proporcionar una vivienda, alimentos, sustento; evitar el abuso, la discriminación, el abandono y sobre todo fomentar la convivencia familiar y el respeto, pues no debemos olvidar que todas las generaciones jóvenes nos debemos a la experiencia de una persona adulta mayor y que en algún futuro formaremos parte de esa etapa de la vida, “Evitemos día con día el maltrato y el abuso hacia las personas adultas mayores”.

“Las arrugas deberían indicar simplemente donde han estado las sonrisas”.

Mark Twain